



## **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*ANUNCIO de 6 de septiembre de 2011 sobre notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos en expedientes sancionadores en materia de salud pública.* (2011083103)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus correspondientes destinatarios la notificación de acuerdos de inicio y pliego de cargos de los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre Procedimientos Sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura, se les concede el plazo de 10 días para que presenten alegaciones y aporten datos, documentos u otros elementos de juicio que consideren pertinentes, así como para que propongan las pruebas que estimen convenientes, con indicación de los medios de que pretendan valerse.

Asimismo, se informa que el texto íntegro de las notificaciones, así como toda la documentación de los expedientes se encuentra en la Dirección de Salud de la Gerencia del Área de Cáceres del Servicio Extremeño de Salud, Plaza Hernán Cortés, n.º 1, de la localidad de Cáceres, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Mérida, a 6 de septiembre de 2011. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, FRANCISCO JAVIER CHACÓN SÁNCHEZ-MOLINA.

### **A N E X O**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>INTERESADO</b>	<b>INFRACCION</b>	<b>SANCION</b>
S/094-2011	FABIAN NAVARRO VARGAS	REGLAMENTO(CE) Nº:178/2002 REAL DECRETO 1945/1983	60 EUROS
S/108-2011	GASTROPUB AIRES	REGLAMENTO (CE) Nº 852/2004 REAL DECRETO 1945/1983	60 EUROS
S/114-2011	HIGINIO GARCÍA RIVERA	LEY 28/2005	30 EUROS
S/125-2011	PAMA HOSTE, S.L.( BAR DE COPAR IMAGINE)	LEY 28/2005	701 EUROS

• • •